

I  
0000010

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EMPRECORP S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EMPRECORP S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de julio de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- 0003780 el 24 AGO 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.109 L.I. el 6 de septiembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Néstor Briz Otero, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75%, en el plazo de dos años.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA SEXTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una."

SCdem/CMdel

Guayaquil, 9 de septiembre de 1.994.

*Miguel Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL